

Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros, doctores don Antonio Laguarda, don Luis Linares y don Benito A. Nazar Anchorena, acordaron designar para atender el servicio de los dos Juzgados Federales de la Plata, durante el feriado de enero próximo, al señor Juz Federal, doctor Jorge Bilbao Vieja, con el Secretario o Secretarios que indique, y al señor Procurador Fiscal, doctor José M. Cafferata. —

Todo lo cual se dispuso y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por efectuar de que doy fe.

Luis Linares

Roberto Repetto

Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y ocho reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Roberto Repetto y los señores Ministros doctores don Antonio Laguarda, don Luis Linares y don Benito A. Nazar Anchorena, acordaron designar para atender el servicio de los dos Juzgados Federales de Rosario, durante el feriado de enero próximo al señor Juz Federal, doctor Enrique J. Cáceres, con el Secretario o Secretarios que indique, y al señor Procurador Fiscal doctor Raúl Cafferata. —

Todo lo cual dispusieron y mandaron, orde-
nando se publicase y registrase en el libro corres-
pondiente, por ante mí de que doy fe -
R Repetto

[Signature]
Lin Lin

[Signature]

[Signature]

En Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes
de diciembre de mil novecientos treinta y o-
cho, reunidos en la Sala de Acuerdos, el Señor
Presidente de la Corte Suprema de Justicia de
la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los se-
ñores Ministros, doctores don Antonio Fayana,
don Luis Álvarez y don Benito M. Nazar Au-
chorena, acordaron designar para atender el
servicio de los juzgados letrados del Territo-
rio Nacional de Misiones, durante el período
de suero próximo, al señor Juez, doctor Ramón
V. Ocampo, con el secretario o secretarias que
indique. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordena-
do se publicase y registrase en el libro correspondiente, por
ante mí de que doy fe. -
R Repetto

[Signature]
Lin Lin

[Signature]

[Signature]

[Signature]